



23

230649

230649

PATENTE DE INVENCION
por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE LOSETAS HIDRAULICAS Y OBJETOS SIMILARES", a favor de D. Nicolás Julio Carrey Arnáiz y D. Joaquín Panivino Castel, de nacionalidad española, domiciliados en Esplugas de Llobregat (Barcelona), Pasaje Isidro Martí, s/n.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Por esta Patente de invención se divulgan y reivindican unas mejoras en la fabricación de losetas hidráulicas y demás objetos y elementos similares que se moldean a base de cemento, con aportación de los materiales necesarios para darles determinadas condiciones decorativas, durante su proceso de fraguado y que luego se pulen y abrillantan con pulidoras y muelas adecuadas.



Estas mejoras permiten la tan deseada introducción de los materiales plásticos en la formación de mosaicos, arrimaderos y demás similares utilizados en la industria de la edificación. Como se sabe, hasta el presente, el uso de los plásticos en este ramo ha sido precario y no ha conseguido éxito.

En efecto podemos citar, por ejemplo, el forrado de suelos por láminas encoladas que si bien en principio presenta estructuras de armonioso color a la larga el encolado forma bolsas que producen un desnivelamiento del suelo que afea el conjunto.

Por otra parte el encolado es una operación costosa ya que las colas han de ser simultáneamente ligantes con el material común de construcción y con las láminas plásticas.

La preliminar preparación de los suelos para que estén perfectamente nivelados y soporten los forros de plástico es otra operación de costo sumamente elevado que hace prohibitivo el uso de estos elementos plásticos para la decoración de residencias de baja renta.

Las mejoras ahora ideadas permiten obtener productos que además de poseer la belleza y propiedades decorativas de cualquier plástico son sumamente económicos no solamente por su valor intrínseco sino por la forma de aplicarlos, pues lo puede aplicar cualquier obrero de los que en la construcción se dedican al enlosado, enyesado o decorado a base de los conocidos elementos de cementos, mármoles o cales.

A estos productos manipulados debidamente puede dárseles cualquier forma de objeto útil para la decoración



tales como las clásicas baldosas, cornisas, recipientes,
maceteros, bancos de jardín, bancos de vías públicas, tu-
40 bos para conducir líquidos, grandes placas para arrimade-
ros y demás.

Según las mejoras el procedimiento de fabrica-
ción en sus líneas generales sería como sigue.

A una preparación fraguante de cemento, arena u
45 otro elemento de relleno de tipo granítico o fibroso se le
añade como vehículo de mezcla una resina sintética en for-
ma de hidrosol muy dispersa.

Con este material bien mezclado se llenan los mol-
des de la forma apropiada a la del objeto deseado, pudiendo
50 ser estos moldes parecidos a los normalmente empleados para
fabricar terracota o los llamados mármoles y piedras artifi-
ciales, y acelerando el fraguado por la acción del vibrado
o comprimido en prensas hidráulicas.

El hidrosol de resina sintética o plástico aporta
55 el agua que el cemento precisa para el fraguado y las partí-
culas dispersas de la resina sintética o plástico quedan entre
las de las cargas dispuestas para servir de base ligante en
la segunda fase de la preparación del producto o sea el de
su acabado embellecido.

A título de ejemplo referiremos la fabricación de
60 una baldosa o de una gran placa para arrimadero, tablero de
mesa o mostrador o similar, a los dibujos que al propio efec-
to adjuntamos, La masa en una primera fase se reduce a un
prisma de contextura granular (A) fig. 1 que naturalmente
65 no posee el grado de belleza que se precisa para la decora-
ción.

En una segunda fase se coloca sobre una de las su-



70 superficies una masa (b) homogeneizada y alisada de una pasta de plástico o resina sintética que puede ser preparada con una disolución del mismo con determinada cantidad de cargas y colorantes todo lo cual depende del acabado final que se desee.

75 Esta capa se extiende por medio de rasquetas, cilindros, o medio semejante, e incluso cuando se desea que sea sumamente delgada por la proyección de un aerosol.

Una vez depositada esta capa de plástico sobre la superficie de la figura prismática se agrupan una serie de éstas y se introducen en un horno de aire caliente para que la pasta plástica gelatinice y forme una masa tenaz.

80 Cuando sobre la capa plástica se quiere formar efectos decorativos especiales que nos los permite la pasta de estructura uniforme, el caldeo en la estufa sólo se hace para lograr una gelatinización media y se aprovecha esta circunstancia para incrustar trocitos de plástico ya endurecido entre los que pueden figurar tipos nacarados, de colores subidos de tono, para lograr altos realces, y nuevamente se lleva todo el conjunto a terminar el endurecimiento.

90 Con pequeñas partículas -D- podrán lograrse como se ve en la fig. 2, efectos de moteado o imitaciones de granito, pero si se quiere predeterminar efectos especiales y alegóricos a una determinada decoración, se incrustarán fragmentos de plástico -C- fig. 3 a los que ya se les ha dado formas geométricas, de figuras de animales u otros objetos se logrará tal fin.

95 Si bien hemos mencionado los paneles planos, verbigracia losses o baldosas, las mejoras son extensivas a cual



quier otra forma y a otros de los objetos ya mencionados antes.

100 Ahora bien en las baldosas o paneles la conservación de una de las superficies de oposición a la decorada con su estructura granular facilitará su adherencia a la zona a decorar por los medios usuales, y el ahorro de colas especiales, arreglo de superficies, empleo de obreros especializados habrá quedado suprimido y por tanto se
105 habrá logrado un elemento de decoración económico y altamente útil.

 Se comprende que sin variar la esencialidad de la patente el uso de plásticos o resinas sintéticas no está limitado a un solo tipo sino que de usar hábilmente tipos bien sea de polivinílicas, acrílicas, elastomeros, poliesteres, fenólicas y demás conocidos, se lograrán efectos decorativos múltiples.

 En general a los efectos de la actual Patente serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las mejoras descritas.

N O T A .

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

120 1 - Unas mejoras en la fabricación de losetas hidráulicas y objetos similares, caracterizadas por preparar el material a moldear a base de una mezcla fraguante de cemento y diversas cargas graníticas o fibrosas y un hidrosol de resina sintética o plástico que es el que aporta el agua de
125 fraguado y permite dispersar en la masa partículas que luego servirán para ligar la masa final decorativa.

2 - Las propias mejoras de la reivindicación anterior, ca-



- 6 - 230649

130 racterizadas porque la capa plástica se somete a una operación de gelatinizado o curado, en hornos especiales calentados por aire caliente para darle el grado de consistencia deseado.

135 3 - Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque en la segunda fase, eso es en el curado de la superficie alisada y decorada con la pasta plástica o de resina sintética se desglose en dos, son a saber en un primer tiempo después de un discreto caldeo por aire se introducen o incrustan partículas pequeñas de otros plásticos ya duros, tales como retales de nácar, colores vivos o cristalinos o también figuras determinadas de animales u
140 otros objetos, y en un segundo tiempo se calienta hasta la temperatura definitiva de endurecimiento.

4 - Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque las piezas ya moldeadas y endurecidas se sometan a los procesos usuales de pulimentación.

145 Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

5 - "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE ROSETAS HIDRAULICAS Y OBJETOS SIMILARES".

150 Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, veintitres de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A. de D. Nicolás Julio Carrey Arnáiz y
D. Joaquín Panivino Castel,

L. DURÁN
P. P.

D. NICOLAS JULIO GARREY ARMAIZ Y
D. JOAQUIN PABLO CASTEL

NOVA LINDA

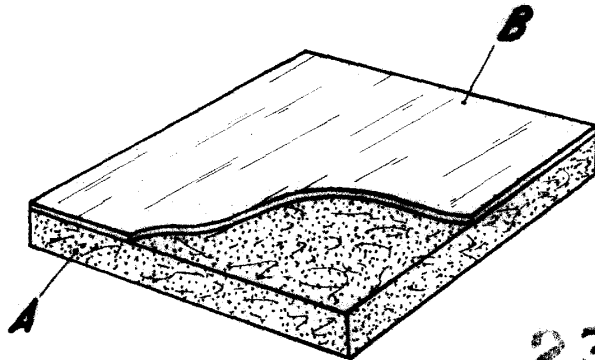


Fig. 1

230649

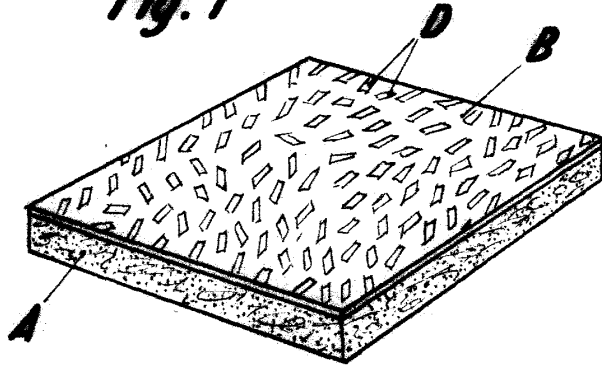


Fig. 2

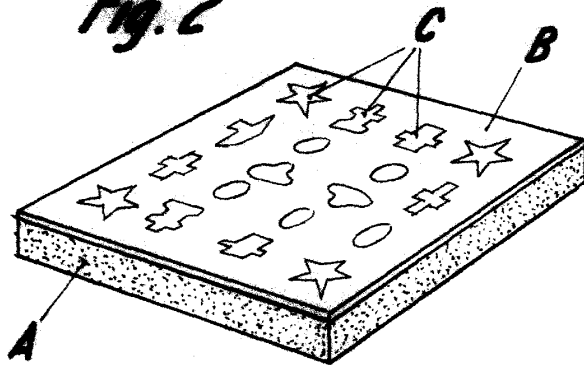


Fig. 3

BARCELONA, 23 AGOSTO DE 1956

L. DUMIN

P. B.

ESCALA VARIABLE